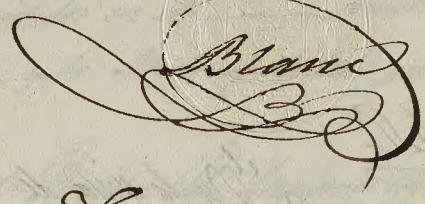


este dia que finalizan D.P.D.P. de que nos
presentan certificado =



Soler
Gutiérrez
Alarcón
Gutiérrez
Robles
Eduardo
Pérez
Pedro Antonio
del Olmo
Soto

Menciones

D. Fermín Pérez.
D. Manuel Blanc.
D. José María Granados.
D. Gregorio Mora.
D. Tomás Márquez. Patrón procedió a decretar lo siguiente.
D. Joaquín de Pachón de Robles.
D. Bernardo Gutiérrez
D. Antonio María López
D. Miguel Y. Vega.

Lactancia de una
niña huérfana.

Queda vista de Grauaca a dos de julio de mil ochenta
y cuatro cuarenta y ocho: Resueldo los Concejales
anotados al margen, en los Poderes Capitulares, con
objeto de celebrar Sesión extraordinaria a que con
voco el Sr. Presidente con la debida anticipación; se
decretó el D. Presidente con la debida anticipación; se
procedió a decretar lo siguiente.

Leída el acta de la anterior, fué
aprobada.

A seguida se dio lectura a los docu-
mentos oficiales recibidos en el intermedio de la
Sesión anterior, y el Ayuntamiento quedó enterado.

Se dio cuenta de una orden del Minis-
tro de Hacienda, fechada veinte y dos de
junio último, sobre el pago de la Merced de la
huérfana desgraciada, hija de Julián Medina
que en esta Ciudad falleció. D.P.D.P. acor-
daron con arreglo al artículo 102 de la Ley
de ocho de Junio de 1845, se enajen el pago.

